

Septiembre 9

Los sacerdotes

Ez. 44.15-31

15 »Pero los sacerdotes levitas, hijos de Sadoc, que guardaron el ordenamiento del santuario cuando los hijos de Israel se apartaron de mí, ellos se acercarán para ministrarme ante mí, y delante de mí estarán para ofrecermela grasa y la sangre, dice Jehová, el Señor.16 Ellos entrarán en mi santuario, se acercarán a mi mesa para servirme y guardarán mis ordenanzas.17 Cuando entren por las puertas del atrio interior, se vestirán con vestiduras de lino; no llevarán sobre ellos cosa de lana cuando ministren en las puertas del atrio interior y dentro de la casa.18 Turbantes de lino tendrán sobre sus cabezas, y llevarán calzoncillos de lino sobre sus caderas. No se ceñirán nada que los haga sudar.19 Cuando salgan al atrio exterior, al atrio de afuera, al pueblo, se quitarán las vestiduras con que ministraron, las dejarán en las cámaras del santuario y se pondrán otros vestidos, para no santificar al pueblo con sus vestiduras.20 No se raparán la cabeza ni se dejarán crecer el cabello; solamente lo recortarán.21 Ninguno de los sacerdotes beberá vino cuando haya de entrar en el atrio interior.22 Ni viuda ni repudiada tomará por mujer, sino que tomará una virgen del linaje de la casa de Israel, o una viuda que sea viuda de un sacerdote.23 Enseñarán a mi pueblo a hacer diferencia entre lo santo y lo profano, y los enseñarán a discernir entre lo puro y lo impuro.24 En los casos de pleito, ellos estarán para juzgar, y conforme a mis juicios juzgarán. Mis leyes y mis decretos guardarán en todas mis fiestas solemnes, y santificarán mis sábados.25 No se acercarán a un hombre muerto, para no contaminarse; aunque por padre o madre, hijo o hija, hermano o hermana que no haya tenido marido, sí podrán contaminarse.26 Después de su purificación, le contarán siete días.27 Y el día que entre al santuario, en el atrio interior, para ministrar en el santuario, ofrecerá su expiación, dice Jehová, el Señor.

28 »Habrá para ellos heredad: yo seré su heredad. No les daréis propiedad en Israel: yo soy su propiedad.29 De la ofrenda, la expiación y el sacrificio por el pecado comerán. Toda cosa consagrada en Israel será de ellos.30 Y las primicias de todos los primeros frutos de todo, y toda ofrenda de todo lo que se presente de todas vuestras ofrendas, será de los sacerdotes; asimismo daréis al sacerdote las primicias de todo cuanto amaséis, para que repose la bendición en vuestras casas.31 Ninguna cosa mortecina o desgarrada, ya sea de aves o de bestias, comerán los sacerdotes.

La porción de territorio consagrada al Señor

Ez. 45.1-6

1 »Cuando repartáis por suertes la tierra en heredad, apartaréis para Jehová una porción que le consagraréis en la tierra: será de veinticinco mil cañas de longitud y diez mil de anchura. Este territorio, en todo su contorno, será santificado.2 De esto será para el santuario un cuadro de quinientas cañas de longitud y quinientas de anchura, rodeado de cincuenta codos para sus ejidos.3 De esta medida medirás en longitud veinticinco mil cañas y en anchura diez mil. Allí estará el santuario y el lugar santísimo.4 Lo consagrado de esta tierra será para los sacerdotes, ministros del santuario, que se acercan para ministrarme a Jehová. Y servirá de lugar para sus casas y como recinto sagrado para el santuario.5 Asimismo medirás veinticinco mil cañas de longitud y diez mil de anchura, que será para los levitas ministros de la casa, como posesión para sí, con veinte cámaras.6 »Para propiedad de la ciudad señalaréis un terreno de cinco mil de anchura y veinticinco mil de longitud, delante de lo que se apartó para el santuario. Esto será para toda la casa de Israel.

Ez. 48.9-20

9 La porción que reservaréis para Jehová tendrá de longitud veinticinco mil cañas, y diez mil de anchura. 10 La porción santa que pertenecerá a los sacerdotes tendrá una longitud de veinticinco mil cañas al norte, diez mil de anchura al occidente, diez mil de anchura al oriente y veinticinco mil de longitud al sur. Y el santuario de Jehová estará en medio de ella. 11 Los sacerdotes santificados de los hijos de Sadoc que me guardaron fidelidad, que no se descarriaron cuando se descarriaron los hijos de Israel, como se descarriaron los levitas, 12 ellos tendrán como parte santísima la porción de la tierra reservada, junto al límite de la de los levitas. 13 Y la de los levitas, al lado de los límites de la de los sacerdotes, será de veinticinco mil cañas de longitud y diez mil de anchura. El total, pues, de su longitud será de veinticinco mil, y el de su anchura, de diez mil. 14 No venderán nada de ello, ni lo permutarán ni traspasarán las primicias de la tierra; porque es cosa consagrada a Jehová.

15 »Las cinco mil cañas de anchura que quedan de las veinticinco mil, serán profanas, para la ciudad, para habitación y para ejido; y la ciudad estará en medio. 16 Estas serán sus medidas: al lado del norte cuatro mil cañas, al lado del sur cuatro mil quinientas, al lado del oriente cuatro mil quinientas, y al lado del occidente cuatro mil quinientas. 17 Y el ejido de la ciudad será al norte de doscientas cincuenta cañas, al sur de doscientas cincuenta, al oriente de doscientas cincuenta, y de doscientas cincuenta al occidente. 18 Y lo que quede delante de la porción santa, de una longitud de diez mil cañas al oriente y diez mil al occidente, que será lo que quede de la porción santa, estará dedicada a la siembra para el alimento de los que trabajan en la ciudad. 19 Y los que trabajen en la ciudad procederán de todas las tribus de Israel. 20 Toda la porción reservada en un cuadro de veinticinco mil por veinticinco mil cañas, será la porción que reservaréis para el santuario y como propiedad de la ciudad.

Parte reservada al gobernante

Ez. 45.7,8

7 »Y la parte del gobernante estará junto a lo que se apartó para el santuario, a uno y otro lado, y junto a la propiedad de la ciudad, delante de lo que se apartó para el santuario y delante de la propiedad de la ciudad, desde el extremo occidental hasta el extremo oriental, y la longitud será desde el límite occidental hasta el límite oriental. 8 Esta tierra tendrá como propiedad en Israel, y nunca más mis gobernantes oprimirán a mi pueblo; y darán la tierra a la casa de Israel conforme a sus tribus.

Ez. 48.21,22

21 »Del gobernante será lo que quede a uno y otro lado de la porción santa y de la propiedad de la ciudad, esto es: delante de las veinticinco mil cañas de la porción hasta el límite oriental; y al occidente, delante de las veinticinco mil hasta el límite occidental. Lo que quede delante de dichas partes será del gobernante: será una porción santa, y el santuario de la casa estará en medio de ella. 22 De este modo la parte del gobernante será la comprendida desde la porción de los levitas y la porción de la ciudad, entre el límite de Judá y el límite de Benjamín.

Normas para el gobernante

Ez. 45.9-17

9 »Así ha dicho Jehová, el Señor: ¡Basta ya, gobernantes de Israel! Dejad la violencia y la rapiña. Practicad el derecho y la justicia; dejad de explotar a mi pueblo, dice Jehová, el Señor.

10 »Balanzas justas, efa justo y bato justo tendréis. 11 El efa y el bato serán de una misma medida: que el bato tenga la décima parte del homer, y la décima parte del homer el efa; la medida de ellos será según el homer. 12 El siclo será de veinte geras. Veinte siclos, veinticinco siclos y quince siclos serán una mina.

13 »Esta será la ofrenda que ofreceréis: la sexta parte de un efa por cada homer del trigo, y la sexta parte de un efa por cada homer de la cebada.14 La ordenanza para el aceite será esta: ofreceréis un bato de aceite, que es la décima parte de un coro; diez batos harán un homer (porque diez batos son un homer).15 Y una cordera del rebaño por cada doscientas, de las engordadas de Israel, para sacrificio, para holocausto y para ofrendas de paz, para hacer expiación por ellos, dice Jehová, el Señor.16 Todo el pueblo de la tierra estará obligado a dar esta ofrenda para el gobernante de Israel.17 Pero al gobernante corresponderá proveer para el holocausto, el sacrificio y la libación en las fiestas solemnes, en las lunas nuevas, en los sábados y en todas las fiestas de la casa de Israel; él dispondrá la expiación, la ofrenda, el holocausto y las ofrendas de paz, para hacer expiación por la casa de Israel.

Fiesta de la Pascua

Ez. 45.18-24

18 »Así ha dicho Jehová, el Señor: El mes primero, el día primero del mes, tomarás de la vacada un becerro sin defecto y purificarás el santuario.19 El sacerdote tomará de la sangre de la expiación y pondrá sobre los postes de la casa, sobre los cuatro ángulos del descanso del altar y sobre los postes de las puertas del atrio interior.20 Así harás el séptimo día del mes para los que pecaron por error y por engaño, y harás expiación por la casa.

21 »El mes primero, a los catorce días del mes, tendréis la Pascua, fiesta de siete días; se comerá pan sin levadura.22 Aquel día el gobernante ofrecerá por sí mismo y por todo el pueblo de la tierra, un becerro en sacrificio por el pecado.23 Y en los siete días de la fiesta solemne ofrecerá como holocausto a Jehová siete becerros y siete carneros sin defecto, uno cada día de los siete días; y por el pecado ofrecerá un macho cabrío cada día.24 Con cada becerro ofrecerá ofrenda de un efa, y con cada carnero, un efa; y por cada efa, un hin de aceite.

Fiesta de las Enramadas

Ez. 45.25

25 En el mes séptimo, a los quince días del mes, en la fiesta, hará como en estos siete días en cuanto a la expiación, en cuanto al holocausto, en cuanto al presente y en cuanto al aceite.

Deberes del gobernante y del pueblo en las fiestas

Ez. 46.1-12

1 »Así ha dicho Jehová, el Señor: La puerta del atrio interior que mira al oriente estará cerrada los seis días de trabajo, y el sábado se abrirá; y se abrirá también el día de la luna nueva.2 El gobernante entrará por el camino del portal de la puerta exterior, y estará en pie junto al umbral de la puerta mientras los sacerdotes ofrecen su holocausto y sus ofrendas de paz, y adorará junto a la entrada de la puerta. Después saldrá, pero no se cerrará la puerta hasta la tarde.3 Asimismo adorará el pueblo del país delante de Jehová, a la entrada de la puerta, en los sábados y en las lunas nuevas.4 El holocausto que el gobernante ofrecerá el sábado a Jehová será de seis corderos sin defecto y un carnero sin tacha;5 y por ofrenda, un efa con cada carnero; y con cada cordero una ofrenda conforme a sus posibilidades, y un hin de aceite con el efa.6 Pero el día de la luna nueva ofrecerá un becerro sin tacha, de la vacada, y seis corderos y un carnero; deberán ser sin defecto.7 Hará ofrenda de un efa junto con el becerro y de un efa junto con cada carnero; pero con los corderos ofrendará conforme a sus posibilidades. Y ofrecerá un hin aceite por cada efa.8 Cuando el gobernante entre, entrará por el camino del portal de la puerta, y por el mismo camino saldrá.

9 »Pero cuando el pueblo del país entre delante de Jehová en las fiestas, el que entre por la puerta del norte saldrá por la puerta del sur, y el que entre por la puerta del sur saldrá por la puerta del norte; no

volverá por la puerta por donde entró, sino que saldrá por la de enfrente de ella.10 Cuando ellos entren, el gobernante entrará en medio de ellos, y cuando ellos salgan, él saldrá.

11 »En las fiestas y en las asambleas solemnes, la ofrenda será la ofrenda de un efa con cada becerro, y de un efa con cada carnero; y con los corderos ofrendará conforme a sus posibilidades. Y ofrecerá un hin de aceite con cada efa.12 Pero cuando el gobernante ofrezca voluntariamente holocausto u ofrendas de paz a Jehová, le abrirán la puerta que mira al oriente, y hará su holocausto y sus ofrendas de paz, como lo hace el sábado. Después saldrá, y cuando haya salido cerrarán la puerta.

La ofrenda diaria

Ez. 46.13-15

13 »Cada día ofrecerás en holocausto a Jehová el sacrificio de un cordero de un año, sin defecto; cada mañana lo sacrificarás.14 Con él harás todas las mañanas la ofrenda de la sexta parte de un efa y la tercera parte de un hin de aceite para mezclar con la flor de harina: es la ofrenda continua a Jehová, como estatuto perpetuo.15 Ofrecerán, pues, el cordero, la ofrenda y el aceite, todas las mañanas como holocausto continuo.

Obligaciones del gobernante respecto de la tierra

Ez. 46.16-18

16 »Así ha dicho Jehová, el Señor: Si el gobernante cede parte de su heredad a sus hijos, será de ellos: propiedad de ellos será por herencia.17 Pero si de su heredad cede una parte a alguno de sus siervos, solo será suya hasta el año del jubileo; entonces volverá al gobernante, porque la herencia corresponde a sus hijos.18 El gobernante no tomará nada de la herencia del pueblo, para no defraudarlo de su propiedad. De lo que él mismo posee dará la herencia a sus hijos, a fin de que ninguno de mi pueblo sea privado de su propiedad”».

Las cocinas del templo

Ez. 46.19-24

19 Me trajo después por la entrada que estaba hacia la puerta, a las cámaras santas de los sacerdotes, las cuales miraban al norte, y vi que había allí un lugar en el fondo del lado de occidente.20 Me dijo: «Este es el lugar donde los sacerdotes cocerán la ofrenda por el pecado y la expiación; allí cocerán la ofrenda, para no sacarla al atrio exterior, santificando así al pueblo».

21 Luego me sacó al atrio exterior y me llevó por los cuatro rincones del atrio, y en cada rincón había un patio.22 En los cuatro rincones del atrio había patios cercados, de cuarenta codos de longitud y treinta de anchura; una misma medida tenían los cuatro.23 Y había una pared alrededor de ellos, alrededor de los cuatro, y abajo había fogones alrededor de las paredes.24 Me dijo: «Estas son las cocinas donde los servidores de la casa cocerán la ofrenda del pueblo».